

ABRE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2003, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—14.345.

ACE GLOBAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 7 de Mayo de 2003, a las nueve horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas

y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno de Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Soto Palacios.—14.886.

ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2003 se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía a celebrar en la Residencia La Granda (Gozón), Asturias, el próximo día 8 de mayo de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 9 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, S. A. como de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de resultado de Aceralia Corporación Siderúrgica, S.A., y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2002.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Introducción del artículo 28 bis «Comisiones del Consejo» de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de una sociedad dominada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Situación del Plan Industrial del Grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado hacer uso del derecho que le confiere el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el Acta de la Junta se levantará por Notario, con los efectos del precepto citado en relación con el art. 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Residencia La Granda, Gozón, Asturias) y en las oficinas sitas en Calle Albacete, número 3 de Madrid, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, S. A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, a que se refiere el punto primero del Orden del Día.

b) Informes de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, S. A. como de su Grupo consolidado.

c) El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre las mismas preparado por el Consejo de Administración a que se refiere el punto cuarto del Orden del Día.

d) Informe de Gobierno Corporativo.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas titulares de 100 o más acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo.—14.890.